

ANEXO

Administración del Estado en el Exterior

Consejería de Educación en EE.UU. Washington

Puesto adjudicado:

Número de Orden: 1. Puesto de trabajo: Secretario General (2435333). Nivel 26. Grupo A/B. Complemento específico: 4.962,72 euros/año. Administración AE. Localidad: Washington.

Puesto de procedencia:

Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Arnal López, Alejandro. Número de Registro de Personal: 0539281035 A0015. Grupo: B. Cuerpo o Escala: Cuerpo Técnico de Auditoría y Contabilidad. Situación: Servicio Activo.

20189 *ORDEN ECI/3551/2006, de 7 de noviembre, por la que se retrotraen los efectos de nombramiento de funcionaria de carrera de doña Amalia Calzada Marques, en virtud de sentencia.*

En cumplimiento de la sentencia de 20 de febrero de 2006, dictada por el Tribunal Supremo, Sección Séptima, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo por la que se desestima el recurso de casación interpuesto por la Administración General del Estado contra la sentencia de 18 de julio de 2000, dictada por la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, por la que se estimaba el recurso contencioso-administrativo número 940/99, interpuesto por doña Amalia Calzada Marques, considerándola incluida en el anexo I de la Orden del Ministerio de Educación y Cultura de 21 de septiembre de 1998 (Boletín Oficial del Estado de 15 de octubre), en la que la recurrente figuraba excluida de su nombramiento como funcionaria en prácticas del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria en los procedimientos selectivos de ingreso y acceso al citado Cuerpo, convocado por Orden de 17 de abril de 1998 (B.O.E. del 24).

Teniendo en cuenta que con anterioridad a que se dictara la citada sentencia, doña Amalia Calzada Marques, participó y superó los procedimientos selectivos convocados por Orden de la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria de 15 de abril de 2002, y que por Orden ECD/436/2004, de 3 de febrero (B.O.E. del 25) y efectos 1 de septiembre de 2003, fue nombrada funcionaria de carrera del citado Cuerpo y especialidad.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Retrotraer al 15 de septiembre de 1999, los efectos del nombramiento de funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad Francés, de doña Amalia Calzada Marques por ser ésta la fecha de efectos del nombramiento como funcionarios de carrera de los aspirantes que resultaron seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por la citada Orden de 17 de abril de 1998.

Segundo.—Considerar por tanto a doña Amalia Calzada Marques, documento nacional de identidad 13795827 y Número de Registro de Personal 1379582735 A0590, ingresada en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria con efectos del citado 15 de septiembre de 1999.

Tercero.—Contra esta Orden que es definitiva en la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre,

de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 7 de noviembre de 2006.—La Ministra de Educación y Ciencia, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Fernando Gurrea Casamayor.

20190 *ORDEN ECI/3552/2006, de 7 de noviembre, por la que se retrotraen los efectos de nombramiento de funcionaria de carrera de doña Isabel Gutiérrez Gullón, en virtud de sentencia.*

En cumplimiento de la sentencia de 13 de febrero de 2006, dictada por el Tribunal Supremo, Sección Séptima, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo por la que se estima parcialmente el recurso de casación interpuesto por la Administración General de Estado contra la sentencia de 11 de julio de 2000 dictada por la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, por la que se estimaba el recurso contencioso-administrativo número 290/99, interpuesto por doña María Isabel Gutiérrez Gullón, considerándola incluida en el anexo I de la Orden del Ministerio de Educación y Cultura de 21 de septiembre de 1998 (Boletín Oficial del Estado de 15 de octubre), en la que la recurrente figuraba excluida de su nombramiento como funcionaria en prácticas del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria en los procedimientos selectivos de ingreso y acceso al citado Cuerpo, convocado por Orden de 28 de febrero de 1996 (B.O.E. de 7 de marzo).

Teniendo en cuenta que con anterioridad a que se dictara la citada sentencia, doña María Isabel Gutiérrez Gullón, participó y superó los procedimientos selectivos convocados por Orden de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León de 5 de mayo de 2000, y que por Orden de 17 de diciembre de 2001 (B.O.E. de 31 de enero de 2002) y efectos 1 de septiembre de 2001, fue nombrada funcionaria de carrera del citado Cuerpo y especialidad.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Retrotraer al 15 de septiembre de 1999, los efectos del nombramiento de funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad Francés, de doña María Isabel Gutiérrez Gullón por ser ésta la fecha de efectos del nombramiento como funcionarios de carrera de los aspirantes que resultaron seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por la citada Orden de 17 de abril de 1998.

Segundo.—Considerar por tanto a doña María Isabel Gutiérrez Gullón, documento nacional de identidad 25177715 y Número de Registro de Personal 2517771535 A0590, ingresada en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria con efectos del citado 15 de septiembre de 1999.

Tercero.—Contra esta Orden que es definitiva en la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 7 de noviembre de 2006.—La Ministra de Educación y Ciencia, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Fernando Gurrea Casamayor.